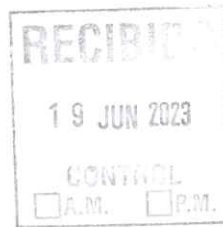




ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS

DECRETO DE ALCALDIA N°

4828

LA LIGUA, 15 JUN 2023

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto de Alcaldía N°10.636/19.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2023.
5. Ley N°19.602 Artículo N°7 que modifica la ley N°18.965 Orgánica constitucional de municipalidades en materia de gestión municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de efectuar modificación presupuestaria de forma interna para el buen funcionamiento del departamento de salud municipal de La Ligua.

DECRETO

1° Modifíquese el presupuesto en forma Interna desde la cuenta de gastos **otras cotizaciones previsionales y odontológico integral** hacia la cuenta de gastos ítem **trabajo extraordinarios y promoción de salud** por redistribución del presupuesto como

indica:



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	002	002			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3.000 .-
22	11	999	030			ODONTOLOGICO INTEGRAL	5.000 .-
TOTAL A DISMINUIR							\$ 8.000.-



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	004	005			TRABAJO EXTRAORDINARIOS	3.000.-
22	11	999	020			PROMOCIÓN DE SALUD	5.000.-
TOTAL A AUMENTAR							\$ 8.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal


PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO
19 JUN 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PPV/MIIG/VAC/ccj.